

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta para la contratación del suministro de equipamiento para el ciclo formativo «Jardinería» en el I.E.S. Fuente Roniel, de Fuente del Maestre.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 01/2452.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Equipamiento para el Ciclo Formativo «Jardinería» en el I.E.S. Fuente Roniel, de Fuente del Maestre.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 98, de 24/08/00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 20.000.000 ptas. I.V.A. incluido. (120.202,420 euros).

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 25 de septiembre de 2000.
- b) Contratista: Desierto.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe adjudicación:

Mérida, 25 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Consolidación y adecuación del yacimiento del Circo Romano de Mérida y la recuperación de una casa popular en las proximidades como Centro de Interpretación del yacimiento y de la Vía de la Plata.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de Expediente: 17.02.VP 17.1/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Consolidación y adecuación del yacimiento del Circo Romano de Mérida y la recuperación de una casa popular en las proximidades como Centro de Interpretación del yacimiento y de la Vía de la Plata.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 78 de 6 de julio de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 102.070.000 pesetas. (613.453,05 euros).

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 31 de agosto de 2000.
- b) Contratista: UTE/Juan M. Alvarez Rosas-Fernández Cruz.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 100.900.000 pesetas. (606.421,21 euros).

Mérida, a 15 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. Orden de 29/07/99 (DOE n.º 89 de 31/07/99), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION 15 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Consolidación y adecuación del yacimiento de Cáceres el Viejo y su adecuación como Centro de Interpretación del yacimiento.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de Expediente: 17.02.VP13.1/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Consolidación y adecuación del yacimiento de Cáceres el Viejo y su adecuación como Centro de Interpretación del yacimiento.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 78 de 6 de julio de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 90.835.000 pesetas. (545.929,34 euros).

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 31 de agosto de 2000.
- b) Contratista: UTE/Alonso Jiménez, S.L. Grupo Empresarial Magenta.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.835.000 pesetas. (545.929,34 euros).

Mérida, a 15 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. Orden de 29/07/99 (D.O.E. n.º 89 de 31/07/99), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2000, sobre notificación del Acuerdo de Incoación del procedimiento sancionador y nombramiento de Instructor y Secretaria del expediente sancionador, seguido contra D. Jesús Crespo Lázaro por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

No habiendo sido posible, practicar en el domicilio de su destinatario, la notificación del Acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador y Nombramiento de Instructor y Secretaria del expediente sancionador, seguido contra D. Jesús Crespo Lázaro, por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 22 de septiembre de 2000.—El Instructor, HIPOLITO GUILLEN REGODON.

Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural, por la que se acuerda incoar expediente sancionador y nombrar Instructor y Secretaria contra D. Jesús Crespo Lázaro por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.—Por denuncia de la Dirección General de la Guardia Civil, 132.^a Comandancia, patrulla de Valverde del Fresno, Cáceres, se ha tenido conocimiento de los siguientes hechos: